

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO****10750**

Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm 20-2022-HLSR-XIG-CAS)

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

ALCUDIA: Promovido por JOSE CARLOS VIÑALS MORENO en el POLIGONO 4, PARCELA 386 (17/2021-HLSR)

Promovido por MIQUEL MIR LLOMPART en el POLIGONO 5, PARCELA 791 (ANTES 257 Y PARTE DE LAS 160-258) (114/2022-HLSR)

ALGAIDA: Promovido por SERGIO RODRIGUEZ PIZA en el POLIGONO 12, PARCELAS 253-270 (ACTUALMENTE PARCELA 360) (346/2020-HLSR)

FELANITX: Promovido por LEVATIO INVERSIONES SL en el POLIGONO 29, PARTE PARCELA 24 (22/2022-HLSR)

LLUBÍ: Promovido por JOSE LUIS GARCIA ROSSELLO en el POLIGONO 3, PARCELAS 34-711 (41/2022-HLSR)

LLUCMAJOR: Promovido por THORGE HANSEN en el POLIGONO 12, PARCELA 894 (318/2021-HLSR)

MANACOR: Promovido por ROBERT BECKER en el POLIGONO 21, PARCELA 301 (503/2021-HLSR)

MARRATXÍ: Promovido por LLOP ASESORES en el POLIGONO 6, PARCELA 47 (555/2021-HLSR)

POLLENÇA: Promovido por BALEARIC HOMES & INVESTMENTS SL en el POLIGONO 2, PARCELA 742 (138/2021-HLSR)

PORRERES: Promovido por ANTONIO LLITERAS MORA en el POLIGONO 5, PARCELA 269 (394/2021-HLSR)

SANT JOAN: Promovido por LLUNA CREIXENT COLOM en el POLIGONO 9, PARCELAS 436-437-441-446 (236/2021-HLSR)

SANTA MARGALIDA: Promovido por LUDGER ASCHFALK en el POLIGONO 10, PARCELAS 446-2 (107/2022-HLSR)

SENCELLES: Promovido por LIDAVAEN SL en el POLIGONO 4, PARCELA 27 (73/2022-HLSR)

Promovido por ISIDORO POZO BARRERO en el POLIGONO 3, PARCELAS 13-14 (198/2022-HLSR)

SINEU: Promovido por GABRIEL LLOMPART COMAS en el POLIGONO 12, PARCELA 272 (563/2022-HLSR)

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en la data de la signatura electrònica (7 de diciembre de 2022)

El secretari tècnic

Eduardo Soriano Vives